



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 0416

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO:

Que en atención al Radicado DAMA No. 9548 del 17 de Marzo de 2004 la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita el día 24 de mayo de 2004 en los andenes de la Avenida Calle Av Kra 32 A con calle 161 de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. 4650 del 15 de junio de 2004, mediante el cual se determinó: *"...Se realizó visita a la dirección radicada, encontrándose en ella la esquina completamente pavimentada con un árbol seco en su interior; se recorrieron las zonas cercanas a la dirección radicada y no se pudo encontrar otro árbol en dicha área. Teniendo en cuenta que no existen individuos arbóreos en buenas condiciones en las cercanas a la dirección radicada y la calidad del quejoso, se recomienda que el caso sea cerrado"*

En consecuencia,

DISPONE:

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con el Radicado DAMA No. 9548 del 17 de Marzo de 2004 respecto de la Avenida Calle Av Kra 32 A con calle 161 de esta ciudad, con la finalidad de proteger un árbol ubicado en la dirección radicada

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 14 MAR 2007

ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo de Quejas y Soluciones:
Proyector: Carmen Lizeth Bolívar Méndez